



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 009

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2015
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:11 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 06 (SEIS) DEL MES DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (31)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 06 de mayo de 2015.

HORA 4:11 P.M.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo

c) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo

**e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL SENADO**

f) SENADORES

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015, DIRIGIDA A LA

PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE MAYO DE 2015, ENVIADA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO, POR EL ARQUITECTO ANDRÉS NAVARRO, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX), **REITERANDO SU POSICIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES (MICP).**

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02305-2015-PLO-SE

REMISIÓN INFORME DE VINCULACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO-PLAN PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO 2013-2015 Y PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AÑO 2015. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 05/05/2015. COMISIÓN BICAMERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**

2. INICIATIVA: 02299-2015-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELAMS, S.R.L, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELADIO MARTÍNEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 73,879.40 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, SECCIÓN SAN ANDRÉS, LUGAR BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA

DE RD\$44,999,942.54. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/08/2012. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 05/05/2015.COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.

3. INICIATIVA: 02300-2015-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELADIO MARTÍNEZ, CASADO CON LA SEÑORA OLGA LUCÍA VEGA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 536.30 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 337,262.44 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL MUNICIPIO BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$5,059,990.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/06/2012. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 05/05/2015. **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

4. INICIATIVA: 02301-2015-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA CARLOW CONSULTANCE CORP, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE, EL SEÑOR ELADIO MARTÍNEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 536.30 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 337,262.44 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL MUNICIPIO BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$5,059,990.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/06/2012. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 05/05/2015. **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

5. INICIATIVA: 02302-2015-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CONSTRUCTORA ELAMS, S.R.L., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE, EL SEÑOR ELADIO MARTÍNEZ, UNA

PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 391.10 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 245,939.69 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL MUNICIPIO BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,690,028.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/06/2012. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 05/05/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

6. INICIATIVA: 02303-2015-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA OLVEM CORPORATION, S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE, EL SEÑOR ELADIO MARTÍNEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 536.30 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 337,262.44 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL MUNICIPIO BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$5,059,990.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/06/2012. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 05/05/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02294-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY NO.1-08, DEL 4 DE ENERO DE 2008, QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX). **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS).** **DEPOSITADA EL 29/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.**

2. INICIATIVA: 02295-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLITICOS. (**PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LOS DIPUTADOS: RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, HENRY MODESTO MERÁN GIL, RUDDY GONZÁLEZ, VÍCTOR OSVALDO GÓMEZ CASANOVA, RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN.**). **DEPOSITADA EL 30/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

3. INICIATIVA: 02297-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DOCTOR RAFAEL CANTISANO ARIAS, EL HOSPITAL MUNICIPAL LOS HIDALGOS, EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA. (**PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADO JUAN CARLOS QUIÑONEZ MINAYA.**). **DEPOSITADA EL 01/05/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02296-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN SU ARTÍCULO 124. (**PROPONENTES: REINALDO PARED PÉREZ; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN; AMÍLCAR ROMERO P.; LUIS RENÉ**

CANAÁN ROJAS; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; YVONNE CHAHÍN SASSO; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES; JUAN OLANDO MERCEDES SENA Y EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). **DEPOSITADA EL 30/04/2015. COMISIÓN ESPECIAL.**

2. INICIATIVA: 02298-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. UN RESTO DE CALLE CORRESPONDIENTE A LO QUE FUE LA PROYECCIÓN DE LA AVENIDA CORREA Y CIDRÓN, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 181.25 METROS CUADRADOS. 2. UNA PORCIÓN DE PASO PEATONAL QUE ES LA CALLE MALAQUÍAS GIL, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 109.11 METROS CUADRADOS. 3. UNA PORCIÓN DEL PASO PEATONAL QUE ES LA CALLE MALAQUÍAS GIL, CON UNA EXTENSIÓN DE 149.91 METROS CUADRADOS. 4. UNA PORCIÓN DEL PASO PEATONAL QUE ES LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE MALAQUÍAS GIL, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 150.76 METROS CUADRADOS. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).** **DEPOSITADA EL 1/5/2015.COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

3. INICIATIVA: 02304-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS DE 32%, PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SECTOR PRIVADO. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 05/05/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, REFERENTE A LA ENMIENDA No. 1,

DEL 17 DE JUNIO DE 2014, AL CONVENIO DE PRÉSTAMO No. 7836-DO, DEL 10 DE MAYO DE 2010, SUSCRITA ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESTINADO A MEJORAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES PARA PROGRAMAR, FINANCIAR Y BRINDAR SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

(EXPEDIENTE No. 01960-2014-PLO-SE)

Iniciativa depositada el 21 de julio de 2015. Tomada en consideración y en agenda en fecha 23 de julio y enviada a Comisión el 24 de julio del mismo año.

ANTECEDENTES

El Convenio de Préstamo No. 7836-DO, suscrito en fecha 10 de mayo de 2010, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Desarrollo Municipal, el cual es ejecutado por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), adscrita al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Este convenio de préstamo fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en la Gaceta Oficial No. 10596, del 30 de noviembre de 2010.

Los recursos de este convenio serían utilizados para mejorar la capacidad técnica y financiera de los municipios participantes para programar, financiar y brindar servicios municipales mínimos, abarcando seis provincias del país, incidiendo en una población total de 768,260 habitantes, con unos 266,396 beneficiarios directos. Estas provincias fueron seleccionadas en base al porcentaje de población pobre, porcentaje de analfabetismo, porcentaje rural y densidad poblacional, acceso al transporte y conectividad, potencial económico, administración de recursos naturales.

En fecha 15 de octubre de 2013, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo remitió la comunicación No. 01079, al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por medio de la cual este Ministerio solicitó la reestructuración parcial del modelo de implementación del Proyecto de Desarrollo Municipal, de conformidad con lo acordado en distintas misiones y reuniones llevadas a cabo entre los equipos del BIRF y la unidad ejecutora del referido Ministerio.

PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO

Con el objeto de analizar esta iniciativa, la Comisión realizó cuatro (4) reuniones de trabajo, los días 2 de diciembre de 2014, 18 de marzo, 21 y 29 de abril del año 2015, así como también se solicitó informe por escrito a la Dirección General de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda.

En la reunión de fecha 29 de abril, la Comisión recibió una delegación de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, organismo ejecutor del proyecto, compuesta por los señores:

- Arq. Franklin de Jesús Labour, director general
- Lic. Juan Figueroa, coordinador
- Lic. Víctor Hernández, encargado de Adquisiciones
- Lic. Ramón Novo, encargado de Finanzas
- Licda. Camila Gutiérrez, asistente técnica

ESPECIFICACIONES Y OBJETIVOS DE LA ENMIENDA

La Enmienda No. 1, contiene las siguientes modificaciones:

- ✓ Adecuación del proyecto a la reforma constitucional y otras modificaciones en el marco legal.
- ✓ Revisión y ajuste del marco de resultados del proyecto.
- ✓ Cancelación parcial del monto del préstamo de veinte millones de dólares a diecisiete millones de dólares.
- ✓ Reasignación de los fondos disponibles entre las categorías de gastos del proyecto.
- ✓ Revisión y redefinición de los alcances y recursos de cada componente del proyecto.
- ✓ Revisión del modelo de gestión actual, orientándolo a resultados.
- ✓ Activación de la salvaguarda de reasentamientos del Banco Mundial.
- ✓ Revisión de los montos per cápita de inversiones a financiar en el territorio.
- ✓ Considerar el apoyo logístico por parte del proyecto a la Comisión Técnica de Asistencia a los consejos de desarrollo municipales, en el marco del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- ✓ Extender de nueve a doce meses la fecha de cierre del proyecto.

Las reasignaciones de fondos entre las categorías del proyecto es un requerimiento recurrente por parte de las unidades ejecutoras, en vista de que lo plasmado en el contrato de préstamo inicial son estimaciones de gasto por rubro, pero en el proceso de ejecución, se puede afectar el monto requerido, por este motivo se utiliza la disponibilidad de recursos entre las categorías inicialmente establecidas.

Respecto a la solicitud de especificaciones realizada por la Comisión Permanente de Hacienda a la Dirección General de Crédito Público en torno al porqué de la cancelación de los Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00), suma que disminuye el financiamiento a los Diecisiete Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$17,000,000.00), este organismo nos manifestó que debido a “...las limitadas asignaciones de recursos que recibió el proyecto en los primeros años de ejecución la Unidad Ejecutora a cargo del proyecto, decidió, en coordinación con el Banco, ajustar la disponibilidad de recursos del cronograma previsto para el período 2010-2016, ya que no estarían en capacidad de ejecutar el monto disponible en el período restante...”.

La Comisión Permanente de Hacienda, hace constar la verificación de los siguientes documentos, anexados a este informe:

1.- Cuadro con las modificaciones en las categorías de gasto del préstamo, contenidas en la

Enmienda No. 1.

2.- Informe del Proyecto de Desarrollo Municipal y la justificación de la reestructuración de dicho proyecto, presentado por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

3.- Comunicación No. 01079, de fecha 15 de octubre de 2013, dirigida por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo a la Dirección Regional del Banco Mundial, mediante la cual se solicita la reestructuración parcial del Proyecto de Desarrollo Municipal, (BIRF 7836-DO).

4.- Comunicación No. DAJ/2550, de fecha 10 de abril de 2014, dirigida al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, mediante la cual el Ministerio de Hacienda solicita una opinión legal sobre el sometimiento de aprobación de la Enmienda No. 1.

5.- Comunicación No. 0519, de fecha 30 de abril de 2014, remitida por la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo al Ministerio de Hacienda con la opinión legal de la Enmienda.

6.- Comunicación No. 0682/14, dirigida por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial al Departamento de Crédito Público, solicitando la anuencia de aprobación al texto de la Enmienda.

7.- Comunicación del Banco Mundial, de fecha 6 de febrero de 2014, por medio de la cual el Banco reconoce la solicitud de cancelación parcial al 15 de octubre de 2013, y se compromete a modificar los términos del convenio.

8.- Comunicación No. DM/5779, de fecha 15 de agosto de 2014, mediante la cual el Ministerio de Hacienda remite a la señora Sophie Sirtaine, directora para El Caribe del Banco Mundial, la Enmienda No. 1 al Convenio de Préstamo No. 7836-DO.

CONCLUSIÓN

Luego de constatar que las partidas detalladas en esta Enmienda fueron previamente justificadas, acordadas y aceptadas por la Unidad Ejecutora del Proyecto de Desarrollo Municipal y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la cual modifica la tabla contenida en el Convenio de Préstamo No. 7836-DO, en la Sección IV, punto número 2, correspondiente a las "Categorías de Gastos Elegibles", para que refleje la cancelación, por parte del prestatario de la cantidad de Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$3,000,000.00) y la reasignación de los fondos del préstamo, reduciendo de Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América originalmente convenidos a **DIECISIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17,000,000.00), esta Comisión HA RESUELTO, rendir informe favorable al expediente No. 01960-2014, tal como fue remitido,** a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; AMÍLCAR ROMERO, Vicepresidente; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Miembro; REINALDO

PARED PÉREZ, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro.

FIRMANTES: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; AMÍLCAR ROMERO, Vicepresidente; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Miembro; REINALDO PARED PÉREZ, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- ✓ **Contrato de Crédito Comprador del 17 de marzo de 2015, suscrito entre la República Dominicana y el Deutsche Bank, por un monto máximo de hasta Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Trece Euros (€49,259,113), más el 85% de la prima provisional de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A. (CESCE), para el Proyecto “Llave en Mano” de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama de Santo Domingo, D. N. Expediente No. 02270-2015.**
- ✓ **Contrato de Crédito Comercial Complementario, del 17 de marzo de 2015, suscrito entre la República Dominicana y el Deutsche Bank, por un monto máximo de hasta Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Siete Euros (€6,484,367.00), más el 15% de la prima provisional de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A. (CESCE), para el Proyecto “Llave en Mano”, de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama en Santo Domingo, D. N. Expediente No. 02271-2015.**

Ambos convenios fueron suscritos en fecha 17 de marzo de 2015, entre la República Dominicana y el Deutsche Bank. Remitidos por el Poder Ejecutivo con el Oficio No. 067618, de fecha 7 de abril del año 2015.

INTRODUCCIÓN

La Comisión, en reunión realizada el día 5 de mayo del año en curso, analizó el Convenio de Crédito Comprador y el Convenio de Crédito Comercial Complementario, los cuales serán utilizados en el Proyecto **“Llave en Mano”** para la construcción, suministro e instalación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama, en Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Con el objeto de ampliar las informaciones en torno a las obras a ejecutar, la Comisión recibió las explicaciones de los señores, arquitecto **Alejandro Montás Rondón**, director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD); licenciada Angie Marte, encargada del Departamento Legal; y los ingenieros **Migdonio Lorenzo**, asistente técnico de la Dirección, **Luis Báez**, de la oficina de Ejecución de Proyectos, y **Mario Emilio Almonte**, asesor de esa institución.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El **Plan Maestro del alcantarillado sanitario del Gran Santo Domingo**, surge como una preocupación de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para enfrentar el grave problema ocasionado al medio ambiente y a la salud, producto de la mala disposición de las aguas residuales domésticas e industriales, las cuales han contaminado las fuentes superficiales, subterráneas y el litoral marítimo. Es por esta razón que la Corporación retoma la propuesta del primer Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario elaborado en 1969 y asume la responsabilidad de actualizar y ampliar la cobertura de este Plan Maestro.

Las debilidades del sistema de alcantarillado se resumen en que alrededor del dieciocho por ciento (18%) de las calles de Santo Domingo están servidas con redes de alcantarillado sanitario disfuncional; grandes áreas de la ciudad continúan siendo servidas con pozos sépticos y filtrantes. El ochenta por ciento (80%) de las redes existentes tiene sólo ocho pulgadas de diámetro y la mayoría de las descargas de aguas negras es realizada directamente, sin ningún tipo de tratamiento, a los ríos que circundan la ciudad, el acuífero o al mar Caribe. Se estima que sólo el cinco por ciento (5%) de la población cuenta con servicios de tratamiento de aguas residuales.

El proyecto será ejecutado a través de un financiamiento con el Deutsche Bank, S.A.E., para la primera fase y está concebido para ejecutarse por la empresa Incatema Consulting, en tres etapas de inversión con períodos de ampliación cada diez (10) años y según las recomendaciones del Plan Maestro deberá ponerse en operación en el año 2020. El esquema de tratamiento de la planta consiste en filtros biológicos y tratamiento de lodos activados convencionales, ya que éste es un procedimiento óptimo para aguas residuales municipales, debido a su alta eficiencia, fácil operación y bajo consumo de energía eléctrica.

Se espera que este proyecto beneficie unos cuatrocientos cincuenta mil (450,000) habitantes, de la zona Norte del Distrito Nacional y el municipio Santo Domingo Norte.

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR (Expediente No. 02270)

Este convenio establece los términos y condiciones bajo los cuales el Deutsche Bank está dispuesto a conceder un crédito por la suma de **Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Trece Euros (€49,259,113)**, para financiar parcialmente el Contrato Comercial y en particular, aquellos bienes y servicios susceptibles de cobertura por parte de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE), así como el importe relativo al ochenta y cinco por ciento (85%) de la prima de seguro financiada. Este crédito deberá ser pagado en un período de hasta diez años, mediante el pago de veinte (20) cuotas semestrales, iguales y consecutivas.

Devengará diariamente intereses a favor del Banco a una tasa anual, durante toda la vida del crédito, igual a EURIBOR a seis (6) meses más un margen del 4.50% por año. El Euribor es la moneda vigente en la Zona Euro, por medio de la cual se producirán todos los reembolsos por parte de la República Dominicana, en concepto de gastos, comisiones, intereses y amortizaciones. Para el cálculo de los intereses a liquidar en la fecha de finalización del

período de interés, se utilizará como base el año de 360 días, calculándose los intereses sobre el número exacto de días naturales.

Los intereses generados durante el período de disposición del crédito, serán pagados al Banco semestralmente, desde la fecha de cada disposición. Los intereses generados durante el período de amortización, se calcularán sobre el saldo de principal del crédito efectivamente dispuesto y pendiente de amortización al inicio de cada semestre, pagándose al Banco por semestres vencidos en las mismas fechas en que proceda efectuar las amortizaciones parciales de principal.

Se pagará una **Comisión de Gestión** del cero punto ochenta por ciento (0.80%) flat, calculada sobre el importe máximo del crédito y será efectiva una vez que el crédito sea publicado en la Gaceta Oficial. Además, se pagará una **Comisión de Compromiso** equivalente a cero punto cuarenta y cinco por ciento (0.45%) por año, calculada desde el inicio hasta el vencimiento de cada semestre sobre el saldo semestral no desembolsado del importe máximo del crédito comprado, sobre el número exacto de días naturales y como base al año de 360 días que será pagada al vencimiento de cada semestre.

El crédito y sus intereses **serán asegurados** por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) al noventa y nueve por ciento (99%), mediante la emisión de una póliza de seguro en divisas cuyo costo de prima es de nueve punto cincuenta y cuatro por ciento (9.54%) flat sobre el importe total del crédito.

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CRÉDITO COMERCIAL COMPLEMENTARIO (Expediente No. 02271)

Este **crédito comercial complementario** financiará parcialmente el contrato comercial, por un importe de hasta **Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Siete Euros (€6,484,367) más el quince por ciento (15%) de la prima de seguro** por parte de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A. (CESCE). Todas las disposiciones del crédito que se efectúen deberán estar denominadas en Euros. La suma de todas las cantidades dispuestas no podrá superar en ningún caso el importe máximo otorgado.

El crédito deberá ser pagado en un período de hasta cinco (5) años, en diez (10) cuotas de importes iguales, semestrales y consecutivas. Devengará diariamente intereses a favor del Banco, a una tasa anual, durante toda la vida del mismo, igual al Euribor a seis (6) meses más un margen del cuatro punto cero por ciento (4.00%) por año. Para el cálculo de los intereses se utilizará como base el año de trescientos sesenta (360) días, calculándose los mismos sobre el número exacto de días naturales.

En cuanto a las comisiones, se pagará al Banco una **Comisión de Gestión** del uno punto cero por ciento (1.00%) flat, calculada sobre el importe total del crédito, la cual se hará efectiva una vez se haya publicado la aprobación y promulgación del crédito en la Gaceta Oficial. Adicionalmente se pagará una **Comisión de Estructuración** equivalente al uno punto cero por ciento (1.00%) flat, calculada sobre el importe total del crédito, una vez se haya publicado en la Gaceta Oficial la promulgación y aprobación del crédito.

CONCLUSIÓN

Esta Comisión, luego de analizar que este proyecto permitirá un saneamiento importante así como la conservación de los ríos Ozama e Isabela y el litoral marítimo sur de Santo Domingo, a la vez que otorgará un mejoramiento social y urbano a los sectores ubicados en la franja Norte del Distrito Nacional y el municipio Santo Domingo Norte, con un bajo costo energético, de operación y mantenimiento, **HA RESUELTO: rendir informe favorable al Convenio de Crédito Comprador, expediente número 02270, y al Convenio de Crédito Comercial Complementario, expediente número 02271, suscritos el 17 de marzo de 2015, tal como fueron remitidos.** A la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; AMÍLCAR ROMERO, Vicepresidente; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Miembro; REINALDO PARED PÉREZ, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro.

FIRMANTES: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; AMÍLCAR ROMERO, Vicepresidente; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Miembro; REINALDO PARED PÉREZ, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Es para que sea incluido en la Agenda del Día de hoy y luego motivaré las razones por la cual pido que se trate.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, solicita que sea incluido en el Orden del Día el informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda, en torno a las iniciativas de Contratos de Crédito de marzo de 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**30 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADORA PRESIDENTA: Aprovecho, antes de continuar, honorables senadores y senadoras, para enmendar, en la que fallé, cuando se leyeron las iniciativas de los senadores a tomar en consideración, específicamente en

el caso de la Iniciativa No.2296-2015, iniciativa que hemos remitido a una Comisión Especial, y quiero hacer uso de lo que me compromete el Reglamento del Senado, en el Artículo 97, acerca de las funciones de la Presidenta del Senado, así como en el Artículo 2, de las Comisiones Especiales, Artículo 250, 251, hasta el 253, y que debo someter a la consideración del Pleno Senatorial la conformación de la Comisión Especial y, yo haciendo uso de mis atribuciones, dejo para la conformación de la Comisión, la estructura de la Comisión para informarlo en un momento oportuno, pero sí debo someter a la consideración del Pleno Senatorial, la conformación de una Comisión Especial para la Iniciativa No.2296-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo para la conformación de una Comisión Especial para la Iniciativa No.2296-2015, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL**

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNOS DE PONENCIAS

No hubo.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR FÉLIX VÁSQUEZ ESPINAL SE INTEGRA A LA SESIÓN.

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**30 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 02240-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL MUNICIPIO EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR "CAPITAL DEL ÁMBAR AZUL". (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA). DEPOSITADA EL 10/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/3/2015. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 29/4/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02240-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**30 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 02264-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA LENGUA DE SEÑAS Y EL SISTEMA BRAILLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL Y RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ).**DEPOSITADA EL 26/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 8/4/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 8/4/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/4/2015. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 29/4/2015.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02264-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

SENADORA PRESIDENTA: Observen en su agenda, que las iniciativas 449-2000, 664-2000, 689-2000, 692-2000, 712-2000, 769-2000, 773-2000, 2042-2014, 2043-2014, 2044-2014, hasta ahí, son contratos, vamos a someter a la consideración del Pleno Senatorial que las mismas sean leídas una a una, pero voy a someter el procedimiento de que se conozca la coletilla final de manera común.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con este procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

**28 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO DICHO PROCEDIMIENTO.**

1. INICIATIVA: 00449-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROLANDO REYES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,113.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 PORCIÓN A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18 DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.2 MANZANA G, DE LA SECCIÓN NAJAYO, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$61,251.30. FIRMADO EN FECHA 05/10/2000. (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 29/9/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 4/10/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00449-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 00664-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OCTAVIANO AVIDIO RODRÍGUEZ LARA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 2,312.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1, PORCIÓN A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, LOTE NO.4, MANZANA E, UBICADA EN LA SECCIÓN NAJAYO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$127,196.85. CONTRATO FIRMADO EL 14/10/1999. (B.N.). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 28/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00664-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 00689-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NERSON HUGO SOLÍS FIGUERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,602.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.94-25 , DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$594,225.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/09/1998.(CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00689-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

4. INICIATIVA: 00692-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSON JOSÉ MORILLO RODRÍGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 28,879.38, METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.61, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BUENAS NOCHES, SECCIÓN

HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,299,572.10. CONTRATO FIRMADO EL 12/04/1999. (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00692-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

5. INICIATIVA: 00712-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO GUZMÁN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,845.46, METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1, PORCIÓN A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, (LOTE NO.16 MANZANA E), DE LA SECCIÓN NAJAYO, DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$101,500.30. CONTRATO FIRMADO EL 07/03/2000.(BN).**(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 28/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00712-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

6. INICIATIVA: 00769-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DAMARIS YAKAIRA CORDERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,309.78, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1 PORCIÓN A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.11, MANZANA L, UBICADA EN LA SECCIÓN NAJAYO, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$72,037.90. CONTRATO FIRMADO EL 18/11/1999.(BN). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 28/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00769-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

7. INICIATIVA: 00773-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ GARCÍA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,326.64 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1, PORCIÓN A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.12, MANZANA U, UBICADA EN LA SECCIÓN NAJAYO, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL VALORADA EN LA SUMA DE RD\$165,830.00. CONTRATO FIRMADO EL 09/03/2000.(BN). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 28/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa

00773-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

8. INICIATIVA: 02042-2014-SLO-SE

CONTRATO DE DONACIÓN DE TERRENO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), DONA A FAVOR DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA), REPRESENTADA POR LA SEÑORA ALEXANDRA F. IZQUIERDO DE PEÑA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (396,542.51 M2), EQUIVALENTES A SEISCIENTAS TREINTA PUNTO CINCUENTA Y SIETE TAREAS (630.57 T), DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 72-REF.-52, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 16/9, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. VALORADO EN LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 70/100 (RD\$186,374,979.70.00), A RAZÓN DE RD\$470.00/M2, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/03/2014. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 22/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02042-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

9. INICIATIVA: 02043-2014-SLO-SE

CONTRATO DE DONACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), DONA A FAVOR DEL CENTRO DE

DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA), REPRESENTADA POR LA SEÑORA ALEXANDRA F. IZQUIERDO DE PEÑA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (186,413.14 M2), EQUIVALENTES A DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y TRES TAREAS (296.43 T), DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 10 Y 61 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$205,054,454.00.00), A RAZÓN DE RD\$1,100.00/M2, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/03/2014. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 22/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/10/2014. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02043-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

10. INICIATIVA: 02044-2014-SLO-SE

CONTRATO DE DONACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), DONA A FAVOR DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA), REPRESENTADA POR LA SEÑORA ALEXANDRA F. IZQUIERDO DE PEÑA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (253,814.84 M2), EQUIVALENTES A CUATROCIENTOS TRES PUNTO SESENTA Y UN TAREAS (403.61 T), DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 24 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.14/1ERA, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA. VALORADO EN LA SUMA DE TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100, (RD\$374,390.180.00), A RAZÓN DE RD\$1,000.00/M2, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/03/2014. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 22/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO EL 29/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02044-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

11. INICIATIVA: 02172-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL, SE SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD), NORMALIZAR COMO TANDA EXTENDIDA EL LICEO TÉCNICO DEL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS RURALES (CREAR), EN EL DISTRITO MUNICIPAL RÍO LIMPIO, MUNICIPIO PEDRO SANTANA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).**
DEPOSITADA EL 19/1/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015.
TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 29/4/2015.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME).-

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 002172-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**30 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 02096-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. **(PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA).** **DEPOSITADA EL 22/10/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/4/2015. EN AGENDA EL 29/4/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 29/4/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 02096-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 02270-2015-SLO-SE

CONTRATO DE CRÉDITO COMPRADOR DEL 17 DE MARZO DEL 2015, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA EUR49,259,113.00, MÁS EL 85% DE LA PRIMA PROVISIONAL DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGRUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. (CESCE), PARA LA ESTACIÓN "LLAVE EN MANO" DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL RÍO OZAMA EN SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**

SENADORA PRESIDENTA: Debo señalar, que este informe contiene dos contratos, estoy sometiendo en Única Lectura el primer contrato.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 02271-2015-SLO-SE

CONTRATO DE CRÉDITO COMERCIAL COMPLEMENTARIO DEL 17 DE MARZO DEL 2015, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA EUR6,484,367.00, MÁS EL 15% DE LA PRIMA PROVISIONAL DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGRUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. (CESCE), PARA LA ESTACIÓN "LLAVE EN MANO" DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL RÍO OZAMA EN SANTO DOMINGO, D.N. (**PROPONENTE: PODER EJECUTIVO**).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02271-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

SENADORA PRESIDENTA: Al inicio de esta Sesión, quisimos rendir un minuto de silencio por la muerte de un conocido Locutor, Maestro, Director de la Escuela para Locutores, altamente conocido y padre, además, de un Comunicador, que siempre será recordado, el Locutor Juan Nova Ramírez y para el mismo, les solicito a los honorables senadores y senadoras que nos pongamos de pies para dedicar un minuto de silencio al Profesor Nova. (EN ESTOS MOMENTOS LOS SEÑORES SENADORES Y SENADORAS RINDEN UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL LOCUTOR JUAN NOVA RAMÍREZ).

SENADORA PRESIDENTA: Con este minuto de silencio al Locutor, Maestro Nova Ramírez, concluimos la Sesión del día de hoy y solicitamos formalmente el pase de lista final.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (32)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHÍN SASSO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 13 de mayo, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:00 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria.

--